



Ciudad de México a 09 de julio de 2024

COMUNICADO
AL PERSONAL ACREEDOR AL PREMIO NACIONAL DE
ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO Y ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD EN LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), a través de la Dirección General de Administración, comunica el mecanismo mediante el cual se hará la entrega de la recompensa económica al personal acreedor al Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2024 y al Estímulo por Antigüedad en la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

AL PERSONAL ACTIVO EN SERVICIO

Se realizará el pago mediante transferencia electrónica en la quincena 13/2024 (15 de julio de 2024).

Para la entrega de medallas correspondientes al Premio Nacional de Antigüedad (25, 30, 40 y 50 años), se realizará en las pagadurías de los niveles educativos de acuerdo con su adscripción, a partir del día 22 de julio de 2024.

AL PERSONAL JUBILADO

El pago se realizará mediante cheque, el cual será entregado de manera presencial a partir del día 15 de julio y hasta el 15 de agosto del año en curso, en cada una de las pagadurías de los niveles educativos de conformidad con su última área de adscripción.

Para la entrega del estímulo y/o medalla es necesario presentar original y 2 copias simples de la siguiente documentación:

- **Credencial Oficial con fotografía vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o credencial tipo SEP vigente).**

En caso de que no se presente por su cheque en la pagaduría correspondiente durante el periodo establecido, podrá solicitar una cita una vez concluido el periodo de referencia, al correo electrónico rvazquezq@aeefcm.gob.mx

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN